

Decre. de PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO
NIVEL QUE INDICA.

TREHUACO,

13 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0603

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18695, 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Trehuaco, la ley 19.378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, decreto alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2025.

DECRETOS:

1.-Reconozcase a funcionaria **Srta. OLGA PAVEZ SANHUEZA**, Rut N° 3.507.948-9, Categoría "**C**" Nivel 13 de la dotación del Departamento de Administración Municipal de Salud Trehuaco, los factores de "**EXPERIENCIA Y CAPACITACION**", Acumulado al 25 de Junio del 2025, que constituyen puntaje válido para su carrera funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- **FACTOR "EXPERIENCIA":** 1.800,00 puntos
N° de bienios 03
- **FACTOR CAPACITACION":** 816,20 puntos
Reconocimiento de actividades de capacitación

LE DA PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA: 2.616,20 puntos

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Junio año 2025, quedando ubicada en el **Nivel 12 de su categoría "C"**

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

JMS/LCR/FAV/CPS/cps

Distribución:

- Interesada
- Archivo Finanzas
- Archivo carpeta funcionaria
- Archivo decreto alcaldía
- Archivo oficina de transparencia
- Unidad de control